



bien sus males habituales de la agricultura
 do y otros le quisiere el poder de decidir
 toda su atención y cuidado al desempeño
 de los negocios públicos, según se ha
 visto en el original de que se agitan los
 perjuicios que no pueden obviarse
 a la superior provisión de V. H. y
 tanto y para que se provea del que
 fuese remedio suplico a V. H. que ha
 viendo por presentado el documento
 que en su hecho escrito se sirve exponer
 a mi parte del oficio de Proveedor en
 dando le exemplare en el la persona
 a quien se sigue las propuestas le con
 ponda a cargo fui y para que así se
 verifique luego el acuerdo que sea más
 útil y conforme a Justicia que pido
 las S. y para - Antequera - Linares
 Don Pedro Josef de Medina

Excmo. se exponerá a D. Pedro Alcantara y
 vez del Consejo de Proveedor de la Villa
 de Guala, librándose para que así lo
 gá entendido su Ayuntamiento y
 lo exclusga de dicha corporacion el
 correspondiente de pacto; y para la
 nueva elección pase el Expediente
 a quien corresponde la providencia

